



DÍA ESI DEL MES

25 DE NOVIEMBRE:
DÍA DE LA ELIMINACIÓN DE LA
VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

AUTORIDADES

Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

Prof. Aldo Fabián Lineras

Subsecretaría de Educación

Prof. Esp. Ludmila Pellegrini

Director General de Políticas Socioeducativas e Igualdad de Género

Prof. Santiago Sánchez

Directora de Bienestar Educativo

Prof. Belén Godoy

Equipo provincial de ESI

Lucas Tissera Campos · Camila Espinoza · Verónica Salinas

Antonella Luraschi · Gisela Hruza · Johana Baricheval

María José Ramírez · Melina González · Violeta Vallejos González

Daniela Falleau · Virginia Fiorito · Cecilia Solá

Diseño Gráfico

DG Augusto Sanchez

25 DE NOVIEMBRE

“Día de la eliminación de la violencia contra las mujeres”

“Si me matan, sacaré los brazos de la tumba y seré más fuerte”
(Minerva Mirabal)

Introducción

En esta última presentación del Día ESI del mes de este año, conmemoramos que el 17 de diciembre de 1999 la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró al 25 de noviembre como Día Internacional de la Lucha contra la Violencia hacia las Mujeres, con el objetivo de visibilizar, reflexionar y erradicar todas las formas de violencia por motivos de género.

Importante: si bien la efeméride se refiere al 25 de noviembre, proponemos que sea abordada en cualquier momento de este mes.

Agradecemos a la docencia chaqueña por apropiarse de este material, por resignificarlo en el trabajo diario con los y las estudiantes y por garantizar el derecho a la ESI de las infancias, adolescencias, juventudes y adulteces que habitan las instituciones escolares de nuestra provincia.

¡Nos volvemos a encontrar en el 2023 con el mismo compromiso!
Orientaciones para docentes

Breve reseña

El 25 de noviembre de 1960, tres hermanas de República Dominicana, María Teresa, Patria y Minerva Mirabal, fueron asesinadas¹ por el régimen de Rafael Leónidas Trujillo, por defender la libertad y combatir las injusticias.

Estas mujeres fueron conocidas como “Las Mariposas” y se convirtieron en un símbolo de lucha contra las violencias de género en el mundo.

En su memoria conmemoramos este día, en el que buscamos reflexionar sobre las distintas expresiones de las violencias por motivos de género que aún persisten en el ámbito educativo, con el objetivo de seguir bregando por escuelas libres de discriminación y violencias, que sean espacios de cuidado y desarrollo de nuestros/as estudiantes.



Recorramos estas páginas pensando:

¿Qué entendemos por violencia por motivos de género? ¿Cómo reconocemos estas violencias cuando no se manifiestan físicamente? ¿Cómo generar espacios de diálogo con estudiantes, familias y la comunidad ante esta temática? ¿Qué desafíos tenemos por delante para erradicar estas violencias en los distintos ámbitos, entre ellos el educativo?

¹El concepto femicidio es acuñado por la Ley N° 26.791 que incorpora al código penal, en el año 2012, en el inciso 11 del artículo 80 el agravante para quien matare “a una mujer cuando el hecho sea perpetrado por un hombre y mediar violencia de género.”

El diccionario de la RAE define como Femicidio: 1. m. Asesinato de una mujer a manos de un hombre por machismo o misoginia.

Recuperemos algunos conceptos de la Jornada Educar en Igualdad...

“Me tuvo encerrada en el dormitorio una semana, solo cuando él venía me dejaba salir para ir al baño. Pero no me pegó”.²

En el Día ESI del mes del 3 de Junio, trabajamos en torno a algunas preguntas que nos parece importante volver a recuperar:

- ◆ ¿Qué es el género?
- ◆ ¿Qué se entiende por “violencias por motivos de género”?
- ◆ ¿Qué nos aporta el enfoque/perspectiva de género para pensar en nuestras prácticas pedagógicas en las escuelas?

Género: siguiendo a Eleonor Faur³

“el género es una categoría construida, no natural, que atraviesa tanto la esfera individual como la social (...) influye de forma crítica en la división sexual del trabajo, la distribución de los recursos y la definición de jerarquías entre hombres y mujeres en cada sociedad”.

En otras palabras, se trata de una categoría que permite mostrar las desigualdades entre las personas en virtud de lo que cada sociedad considera masculino y femenino. Por lo tanto, el “género” expresa relaciones de poder que impactan y traspasan historias personales y colectivas (Cepeda, 2022).

Distintos/as autores/as proponen ir más allá y plantean pensar en un sistema **sistema sexo-genérico**, en el que no sólo existen relaciones desiguales entre hombres y mujeres sino también con otras identidades de género históricamente discriminadas y excluidas, como las identidades trans. Del mismo modo, han mostrado cómo la heterosexualidad

se constituye en otra de las bases de dicho sistema que sólo reconoce como legítimas las prácticas heterosexuales en la misma medida en que invalida, invisibiliza y patologiza a otras orientaciones sexuales⁴.

Violencias por motivos de género

El concepto de violencia de género⁵, surgió para visibilizar las violencias que sufren las mujeres por parte de varones, en la mayoría de los casos pertenecientes a su círculo íntimo, que tienen como base las desigualdades de género, es decir, su **condición de mujeres**. El concepto fue clave para superar la categoría de “violencia familiar” que reducía esta problemática al ámbito privado y doméstico, omitiendo el sistema sociocultural que subordina a las mujeres.

Actualmente, este concepto se ha **ampliado** reconociendo que las violencias que sufren las desidencias sexuales también tienen como sustrato las desigualdades que genera el sistema sexo-genérico del que hablamos anteriormente. Por ello, con el concepto **“violencia por motivos de género”** hacemos referencia tanto a las violencias que sufren las **mujeres** como las **personas del colectivo LGTBIQ+**, que se asientan en su identidad de género y/u orientación sexual.

Esta violencia asume distintas formas, siendo su expresión más fatal y dolorosa los **femicidios, travesticidios y crímenes de odio**.



No obstante, también se expresa de maneras más sutiles en los diversos espacios en los que participamos, en los estereotipos de género que atraviesan nuestras relaciones y prácticas sociales; en las imágenes y discursos a través de los cuáles se representan a las mujeres y disidencias; etc. En línea con esto, nos interesa plantear algunos **“tipos”** que asume esta violencia, los cuáles han sido reconocidos en la normativa vigente. Los/as invitamos a adentrarse al siguiente apartado.

⁴Cepeda, A. (2022). Clase Nro 1. Las aventuras de la China Iron o de cómo el género es una perspectiva clave para nuestras prácticas pedagógicas. La perspectiva de género en nuestras prácticas pedagógicas. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

⁵Extraído del cuadernillo Referentes Escolares y Nivel Secundario

²Extracto del relato “Nunca me pega” de la escritora Cecilia Solá

³Recuperado de la colección “Derechos humanos, Género y ESI en la escuela”. Cuadernillo: GÉNERO.

Tipos de violencia por motivos de género: La Ley N° 26.485⁶ de “Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres” define los siguientes tipos de violencia:

TIPOS DE VIOLENCIA

FÍSICA

La que se emplea contra el cuerpo de la mujer o persona LGBTQ+, poniéndolo en riesgo o produciendo dolor, daño o cualquier otra forma de maltrato o agresión que afecte su integridad física (por ejemplo: empujones, golpes, apretones, pellizcos, etc)

ECONÓMICA Y PATRIMONIAL

La que perjudica los recursos económicos o patrimoniales de la mujer o persona LGBTQ+ limitando su libertad (por ejemplo: el control del dinero, cobrar un menor salario, retención de documentos personales, etc)

PSICOLÓGICA

La que causa daño emocional y disminución de la autoestima, o perjudica y perturba el pleno desarrollo personal. Busca degradar o controlar acciones, comportamientos, creencias y decisiones, generalmente a través de desvalorizar, humillar, manipular, amenazar, acosar o aislar a la persona.

SIMBÓLICA

La que a través de mensajes, valores o patrones estereotipados que reproducen la desigualdad y la discriminación en las relaciones sociales, colocan a la mujer o persona LGBTQ+ en una posición de inferioridad (por ejemplo: publicidades sexistas, comentarios sexistas, etc.)

SEXUAL

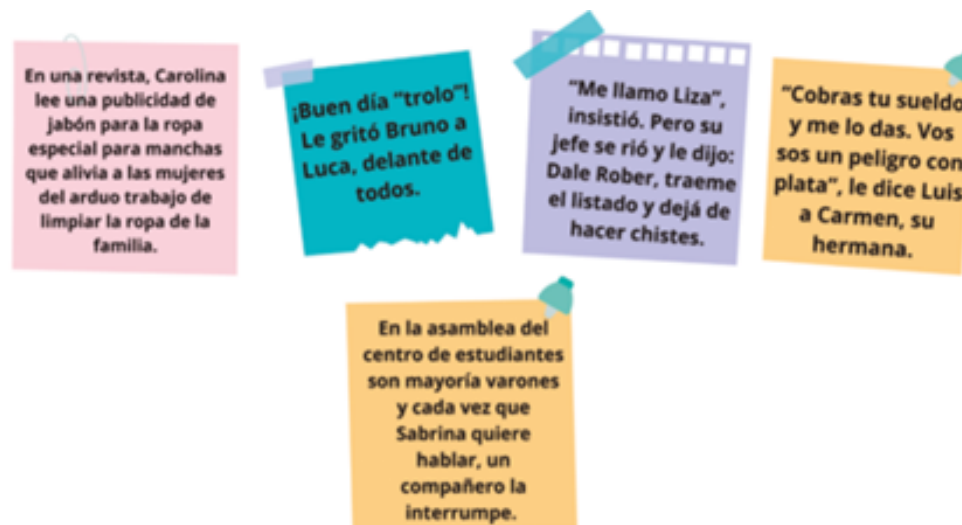
Cualquier acción que implique la vulneración en todas sus formas, con o sin acceso genital, del derecho a la mujer o persona LGBTQ+ a decidir voluntariamente sobre su vida sexual y reproductiva (por ejemplo: amenazas, abuso, acoso, violación, etc.)

POLÍTICA

La que dificulta o impide la participación política de la mujer o persona LGBTQ+ (por ejemplo: silenciando y/o desvalorizando su palabra, restringiendo su participación, etc.)

Para pensar:

¿Qué violencias podemos reconocer en los siguientes casos?:



Las diversas formas de violencia por motivos de género también se manifiestan en el ámbito educativo, por ejemplo, en los vínculos afectivos que establecen los distintos actores que conforman la comunidad educativa (estudiantes, docentes, familias, equipos directivos).

Trabajar este tema con los/as estudiantes se constituye en un enorme desafío y, a la vez, en una oportunidad para desnaturalizar dichas violencias y los factores en los que se sustenta. Con la firme convicción de que **cualquier tipo de violencia contra las mujeres y personas LGBTQ+** -sean más o menos visibles- implica siempre una **vulneración de derechos** que nos interpela a todos/as como sociedad.

¿Qué rol tienen los mandatos de masculinidad en el ejercicio de las violencias?

⁶<https://www.argentina.gob.ar/hormativa/nacional/ley-26485-152155/actualizacion>.

“Cuando pido igualdad de derechos ¿por qué asumes que quiero ser tratada como un hombre?”⁷

Retomando que las formas de expresión de violencias por motivos de género son múltiples, nos interesa reflexionar aquí, que numerosos estudios desde la perspectiva de género aportan herramientas para visibilizar cómo se construyen las masculinidades mediadas por la estereotipia de mandatos que al no ser cumplidos derivan en violencias. Cabe preguntarnos **¿qué ideas, imágenes, palabras, profesiones, géneros literarios, cinematográficos, publicidades, productos asociamos a lo “masculino”?**

Es posible enumerar diferentes respuestas referidas a cómo se es varón en una sociedad y cultura y qué se espera de ese varón. Estas asociaciones no son “naturales” o “están desde siempre”, son construcciones que llamaremos estereotipos, elaborados históricamente.

En línea con esto, otras preguntas que nos podemos hacer es **¿cuántas formas de expresión de las masculinidades presenciamos en el aula? ¿son diversas o tienen una matriz común? ¿cómo las identificamos?**

Veamos los siguientes ejemplos:

- ♦ “Dejá de llorar, eso no es de hombres”
- ♦ “¡Que miedoso! no seas cobarde y hacete hombre”
- ♦ “Bueno, bueno basta de abrazos y besos ya”

En estas y otras frases podemos identificar un estereotipo de masculinidad hegemónica⁸ y los mandatos proyectados hacia varones como **protectores, fuertes, onnipotentes, poco emocionales, entre otros**. En muchos casos adecuarse a estos mandatos puede derivar en presiones que ejercen no sólo la sociedad, sino también los grupos de pares y las familias.

Cuando estos mandatos no se cumplen, muchas veces se pueden presentar diversas formas de violencias como “castigo” por no seguir la norma. Por ejemplo: *aquellos varones que no juegan bien al fútbol, tienen más amigas mujeres, no presentan un exacerbado interés sexual, entre otros son “castigados” con sobrenombres o incluso golpizas.*

En otros casos, con el objetivo de reafirmar la masculinidad hegemónica se ejercen violencias que implican una demostración en exceso de poder, por ejemplo, las **violencias hacia una pareja sexoafectiva**.

Entonces el desafío que aquí nos convoca es desarmar paso a paso los modelos de masculinidad hegemónica, promover espacios de vinculación e intercambios donde la empatía y el reconocimiento de las diferencias sean un punto de encuentro. Garantizar la ESI, es permitir la libre expresión de quien se es sin sufrir consecuencias por ello.

Aportes del enfoque/perspectiva de género para pensar nuestras prácticas pedagógicas

En este proceso es fundamental colocarse los anteojos del enfoque/perspectiva de género para identificar situaciones de violencias e intervenir, como también para evitar reproducir los mecanismos que generan dichas violencias en nuestras instituciones escolares.

Estos “anteojos” nos permiten reconocer las desigualdades de género que se evidencian en las relaciones que establecemos con los/as estudiantes, entre ellos/as, con nuestros/as colegas, etc. También nos abre un abanico de preguntas que nos interpela en nuestra práctica docente: ¿Qué enseñamos? ¿Qué representaciones sobre los géneros se trasluce en los contenidos? ¿Desde qué lugar se cuenta la historia? ¿Quiénes son los “grandes” personajes que aparecen? ¿A quiénes leemos en literatu-

⁷ Primer Concurso Audiovisual «Nuevas identidades de la Secundaria Técnica». “Nuestra Técnica Hoy”, del equipo Ónix, de la Escuela Técnica N° 28 “Juan Martín de Pueyrredón”, provincia de San Luis. Ver afiche

⁸ Con masculinidad hegemónica nos referimos, según Conell (1995), a un modelo de masculinidad que impone lo que los hombres deberían ser: fuertes físicamente, autónomos, dominantes, con carácter para controlar situaciones, no sumisos, no afeminados, poco sensibles y emocionales, entre otros. Entonces, las masculinidades son las formas en que las sociedades interpretan y usan los cuerpos masculinos.

ra? ¿Cuántos autores varones, mujeres y disidencias? ¿Qué representaciones sobre los géneros y las relaciones entre ellos reproducimos en los actos escolares, en los saludos de bienvenida, en las canciones infantiles, en las formaciones de los/as estudiantes, en los problemas de matemática? ¿Cómo explicamos las diferencias entre los cuerpos en biología? ¿Seguimos pensando las ciencias biológicas atravesadas por el binarismo? Las preguntas podrían ser infinitas, dejamos algunas para seguir pensando.

Del mismo modo, la perspectiva de género también nos habilita preguntas sobre las metodologías de enseñanza y la gestión escolar. El desafío consiste en propiciar una perspectiva transformadora, que busque fortalecer y profundizar la igualdad de derechos entre hombres, mujeres y disidencias.⁹

Otras herramientas con las que contamos son las puertas de entrada de la ESI. La primera para analizar cómo las violencias por motivos de género nos interpelan como personas y como docentes. La segunda puerta, para analizar la organización y la vida institucional como espacio de apertura y promoción de derechos y, finalmente desde la tercera puerta, para identificar y proyectar desde la ESI el trabajo con la comunidad y las familias ante las distintas expresiones de estas violencias.

Asimismo, identificar y promover el trabajo transversal de los 5 ejes de la ESI podrán darnos una mirada integral sobre cómo se gestan, reproducen y manifiestan las violencias que abordamos en este material.

- ◆ Promover el ejercicio de los derechos brinda acceso a información sobre los marcos normativos a los que acudir ante situaciones de violencia.
- ◆ Respetar la diversidad en todas sus formas, implica reconocer los mandatos y presiones que sufren nuestros/as estudiantes por sus expresiones, decisiones, elecciones en la construcción de su identidad sexual y de género.
- ◆ Garantizar la equidad de género nos interpela a visibilizar el carácter histórico del concepto de género y las desigualdades que

intervienen en los contextos donde tienen lugar las violencias. Asimismo, a propiciar relaciones más igualitarias entre varones, mujeres y disidencias.

- ◆ Valorar la afectividad nos convoca a promover vínculos sanos fundados en el consentimiento, libres de ejercicios de poder que so metan u hostiguen física y psicológicamente.
- ◆ Cuidar el cuerpo y la salud como máxima para entender la profundidad de los daños, los alcances que las violencias tienen en nuestros cuerpos y psiquis, así como difundir que el cuidado de la salud es para todas las personas y no sólo para las mujeres.

⁹Extraído del Diplomado Superior de Educación Sexual Integral (FLACSO). Módulo 3. Clase: "Educación Sexual Integral. ¿Qué aporta la perspectiva de género?" por Eleonor Faur.

Actividades didácticas para los niveles obligatorios

Sugerimos aquí actividades que pueden ser de utilidad para el trabajo con nuestros/as estudiantes. También pueden recurrir a las que hayan quedado pendientes de la Jornada “Educar en Igualdad”. Para acceder a los materiales elaborados para dicha Jornada pueden ingresar aquí: <https://bit.ly/3U4hsDr>

Nivel inicial

- ◆ Para abordar esta temática les proponemos recuperar lo trabajado durante todo el año y resignificar el Juego Dramático. En particular, recomendamos el juego dramático con muñecos/as sexuados, es decir, que los/as niños/as, independientemente de su género, puedan jugar con muñecos/as, bañarlos/as, cambiarles los pañales, etc.

También se sugiere que puedan dramatizar escenas en el consultorio médico o en el taller mecánico¹⁰, por dar algunos ejemplos, en las que niños y niñas tengan la oportunidad de representar distintos papeles.

Desde el rol docente se puede aprovechar la oportunidad para conversar y reflexionar con los/as niños/as sobre la importancia de elegir los juegos y actividades sin distinciones, y desigualdades, por motivos de género.

- ◆ Otra sugerencia para trabajar esta efeméride consiste en que los/as niños/as puedan observar el siguiente audiovisual¹¹: [Juntas hay que jugar - CANTICUÉNTICOS](#)

Luego, cada estudiante pintará sus manos sobre un soporte. A continuación, se invitará a que las recorten con tijeritas, para confeccionar un afiche que se compartirá en el jardín.

- ◆ Compartimos también la canción de Rozalén. [“La puerta Violeta”²⁵ de noviembre. Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer](#)

Nivel primario

PRIMER CICLO

- ◆ Como primera idea, sugerimos que con los/as estudiantes puedan observar este video: [Yo quiero saber, ¿y vos? - Cap. 2: “Ser como quiero ser” - Pakapaka 2022](#)

A partir de esto, se podría generar un intercambio a partir de preguntas como las siguientes: ¿Cómo se sentía Matí? ¿Qué le incomodaba? ¿Cómo se sintió cuando se quitó los guantes? ¿Sus amigas se burlaron como los/las demás?

A modo de cierre, los/as estudiantes se dibujarán teniendo en cuenta que “Cada persona puede vestirse y pintarse como más le guste”.

- ◆ Para promover la participación de las familias, dejamos como idea que estas sean invitadas a la institución para observar con los/as niños/as el siguiente audiovisual: [Yo quiero saber, ¿y vos? - Cap. 8: “Tenemos derecho a elegir” - Pakapaka 2022](#) Se busca que este video posibilite reflexiones sobre qué se espera de los varones y las mujeres en una sociedad y cultura determinada, cómo juegan los mandatos y estereotipos de género y la importancia de propiciar condiciones más igualitarias.

Para el cierre se podría recuperar dichas reflexiones, a través de dibujos o frases que queden registradas en un afiche en el salón de clases o en la cartelera de la institución.

- ◆ También con las familias se podría compartir la lectura del presente material, en particular focalizar en el apartado **“¿Qué rol tienen los mandatos de masculinidad en el ejercicio de las violencias?”**. Con base en dicha lectura, se sugiere propiciar un espacio de intercambio en el que puedan compartir cuáles son aquellas ideas, Imágenes, palabras, profesiones o productos que asocian a lo masculino.

Para finalizar, también se podría plasmar dichos comentarios en un afiche.

¹⁰ Clase 5 / Nivel INICIAL - El nivel inicial bajo la lupa de la ESI como oportunidad para abordar las violencias de género.

¹¹ Letra y música de Ruth Hillar, grabada en el álbum ¿Por qué, por qué? de Canticuénticos, 2018.

SEGUNDO CICLO

◆ Proponemos observar el siguiente video [Recursos para trabajar la jornada “Educar en igualdad” en el Nivel Primario \(2021\)](#) que nos permite pensar cómo trabajamos la igualdad en la escuela y de qué manera podemos acompañar a los/as niños/as para que la escuela sea un espacio libre de violencias.

El audiovisual puede ser un disparador para propiciar reflexiones, guiadas a través de preguntas como las siguientes: ¿Cómo proponemos la igualdad de género? ¿Sentimos la imposición de hacer o no hacer algunas cosas? ¿Respetamos la intimidad de los/las demás? ¿Nos sentimos libres de expresar nuestros sentimientos?

A modo de cierre, los/as niños/as podrían registrar sus reflexiones a través de frases o dibujos en sus cuadernos. También se podría proponer la confección de un afiche grupal o collage representativo.

◆ Para pensar la problemática de esta efeméride, también se recomienda realizar un juego que supone “ser periodistas por un día”. Para ello realizaremos una entrevista a una mujer adulta que conozcamos. Esa entrevista va a consistir en preguntarle “cómo era ser mujer en su niñez y adolescencia”. Se propone algunas preguntas como ejemplos: ¿Qué diferencia ves entre ser mujer cuando vos eras niña o adolescente y ahora? ¿A qué te gustaba jugar de niña? ¿Había algo a lo que no podías jugar por ser mujer? ¿Recordás si las niñas y los niños tenían que hacer cosas distintas? ¿Qué tareas tenías que hacer solo por ser una niña? ¿Te gusta a lo que te dedicas hoy en día? Si no es así, ¿qué te hubiera gustado hacer?

En clase se compartirán las respuestas, se identificarán las respuestas frentes, que más se repiten, y se realizará un afiche con alguna frase o dibujo que represente las mismas.

◆ Para seguir pensando en aquellas mujeres que lucharon para el reconocimiento de derechos, proponemos recopilar información acerca de quiénes fueron esas mujeres conocidas como “Las Mariposas” (María Teresa, Patria y Minerva Mirabal) que se convirtieron en un símbolo de lucha contra las violencias de género en el mundo.

Para orientar esta investigación se sugieren algunas indicaciones a modo de preguntas: ¿Dónde realizaron esa lucha? ¿A que se dedicaban cada una de ellas? ¿Cuál fue el contexto social por el cual atravesaba su país? ¿Qué defendían y por qué luchaban? ¿Por qué se tomó el día 25 de Noviembre como “Día de la eliminación de la violencia contra las mujeres”?

En clase, se compartirá la información obtenida, garantizando la libre expresión, participación y espacio de diálogo-reflexivo de los/as estudiantes.

◆ Para seguir pensando en aquellas mujeres que lucharon para el reconocimiento de derechos, proponemos recopilar información acerca de quiénes fueron esas mujeres conocidas como “Las Mariposas” (María Teresa, Patria y Minerva Mirabal) que se convirtieron en un símbolo de lucha contra las violencias de género en el mundo.

Para orientar esta investigación se sugieren algunas indicaciones a modo de preguntas: ¿Dónde realizaron esa lucha? ¿A que se dedicaban cada una de ellas? ¿Cuál fue el contexto social por el cual atravesaba su país? ¿Qué defendían y por qué luchaban? ¿Por qué se tomó el día 25 de Noviembre como “Día de la eliminación de la violencia contra las mujeres”?

En clase, se compartirá la información obtenida, garantizando la libre expresión, participación y espacio de diálogo-reflexivo de los/as estudiantes.

TERCER CICLO

◆ A través de la observación de mensajes emitidos por los medios masivos de comunicación, se propone que los/as estudiantes puedan reconocer y discutir críticamente la forma en que se presentan a los varones y mujeres. Para esto se podría generar un espacio de diálogo y reflexión guiado por interrogantes como los siguientes: ¿Cómo nos sentimos teniendo observando estas imágenes? ¿Todos/as tenemos los cuerpos que los medios representan? ¿Se exige

lo mismo a los varones y las mujeres? ¿Nos sentimos cómodas/os al sacarnos una selfie sin filtros? ¿Qué necesitamos tapar o cubrir? ¿Por qué? ¿Qué características corporales consideran que debemos cumplir?

En un afiche, de manera grupal, se pueden representar las conclusiones de esta actividad.



♦ Teniendo en cuenta la lectura de la efeméride proponemos observar el video: [¿Por qué el 25 de noviembre es el Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres?](#) A partir de este audiovisual se podría dialogar sobre: ¿Quiénes eran “Las Mariposas”? ¿Cuál fue su lucha? ¿A quienes se oponía? ¿Qué medidas se tomaron para reprimirlas? ¿Cuál fue la fecha que se acordó para la lucha contra la violencia contra la mujer? ¿Qué defendían y por qué luchaban?

Seguidamente, se les pedirá a los/as estudiantes que le escriban una carta a “Las Mariposas”. Esta actividad se puede solicitar de manera individual o grupal.

♦ Para seguir profundizando en la problemática; sugerimos la lectura de un breve cuento “Reina Mala” de Patricia Suárez.¹²

Para poder analizarlo proponemos algunos puntos: ¿Quiénes o que nos garantizan nuestra belleza? ¿El concepto de belleza es el mismo para todos/as? ¿Cómo es la figura del príncipe? ¿En qué condiciones se encuentra Blancanieves cuando el príncipe la besa? ¿Ambos estaban de acuerdo? ¿Qué opina la Reina Mala de la princesa?

Proponemos que en grupos comenten las conclusiones de la lectura, que opiniones y/o reflexiones consideraron.

Nivel secundario y Modalidad Jóvenes y Adultos (EPA-ESJA)

Sugerimos conversar con los/as estudiantes sobre la fecha 25 de noviembre “Día de la eliminación de la violencia contra las mujeres” y la importancia de la figura de las hermanas Mirabal.

♦ A partir de la efeméride, proponemos la lectura en voz alta del poema “Por qué grita esa mujer” de Susana Thénon o ver el videopoema en Videopoema: [Por qué grita esa mujer - Canal Encuentro](#)

*¿Por qué grita esa mujer?
¿por qué grita?
¿por qué grita esa mujer?
andá a saber
esa mujer ¿por qué grita?
andá a saber
mirá que flores bonitas
¿por qué grita?
jacintos
margaritas
¿por qué?
¿por qué qué?
¿por qué grita esa mujer?*

*¿y esa mujer?
¿y esa mujer?*

¹²<https://www.educ.ar/recursos/157949/reina-mala-de-patricia-suarez/download/inline>

vaya a saber
estará loca esa mujer
mirá mirá los espejitos
¿será por su corcel?
andá a saber

¿y dónde oíste
la palabra corcel?
es un secreto esa mujer
¿por qué grita?
mirá las margaritas
la mujer
espejitos
pajaritas
que no cantan
¿por qué grita?
que no vuelan

¿por qué grita?
que no estorban
la mujer
y esa mujer
¿y estaba loca mujer?

Ya no grita
(¿te acordás de esa mujer?)

Algunas preguntas para el intercambio: ¿Qué cuenta este poema? ¿Qué voces aparecen en el poema? ¿Qué verbos encontramos? ¿Cuáles se repiten? ¿Cómo se describe a la mujer que grita? ¿Por qué creen que grita la mujer del poema? ¿Qué actitud demuestra la otra voz que aparece? En nuestra sociedad, ¿Cuáles son los gritos que expresan las mujeres?¹² ¿Cuál es el grito expresado en Ni una menos.

Para concluir la actividad, en base al poema de Thénon, les proponemos a los/as estudiantes a escribir un poema con nuevas preguntas, con otros verbos y metáforas. Compartimos la lectura de lo producido con la clase.

◆ Otra actividad que involucra la participación de cada estudiante y que nos ayuda a visibilizar qué conocemos socialmente sobre la violencia por razones de género es la realización de encuestas. Puede hacerse de manera manuscrita o con una aplicación para descargar en el teléfono, por ejemplo SurveyMonkey.

Se propone partir de preguntas sencillas, algunas pueden ser:

- 1 ¿Qué tipo de violencia de género conoce?
- 2 ¿Conoce a alguien que haya sido víctima de violencia de género? SI- NO. La persona ¿sabía dónde pedir ayuda? SI- NO
- 3- ¿Cómo reaccionaría ante una situación de violencia de género?
- 4 Ante situaciones de violencia de género ¿Conoce las líneas donde puede pedir ayuda de manera gratuita? SI-NO
- 5 ¿Considera que es importante reconocer la violencia de género?
- 6 ¿Crees que es importante abordar sobre las masculinidades, en esta temática? ¿Por qué ?
- 7 Edad de la persona encuestada.
- 8 Género de la persona encuestada: mujer- varón- mujer trans- varón trans- no binario.

Una vez obtenidos los datos recomendamos que se realice un conversatorio para poner en común lo observado: ¿Qué les llamó más la atención? ¿Qué idea o concepto nuevo aprendieron con este trabajo? Las personas encuestadas ¿hicieron algún comentario sobre

¹². Invitamos a la docencia a recuperar lo abordado en otros materiales Día ESI del Mes como el de marzo, junio, septiembre u octubre, donde se reivindican las voces de las mujeres en distintos momentos de la historia, para conversar con las y los estudiantes.

la temática cuando les propusieron hacerle la encuesta? ¿Qué acción sugieren para sensibilizar a la sociedad y promover el derecho a una vida libre de violencias?

Algunas sugerencias pueden ser: visitas a una radio para contar el trabajo realizado y promover las líneas de asistencia a las víctimas de violencia de género que tenemos en la provincia¹⁴; carteleras y/o folletos para distribuir por el barrio donde está situada la escuela; flyers para difundir en redes sociales, cine debates, rondas de lectura literaria, representaciones teatrales, entre otros.

¹⁴-Línea 137 . Línea 144. Guardia 24 hs. contra violencia de género 3624-970852 (whatsapp)

